MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIÓN EN SALUD

No. GS-2023- -DEGUA-UPRES-GUPAS 3.1

Riohacha D.E.T y C, 22 de octubre del 2023.

Señores
ENLAZATE A LA SALUD I.P.S S.A.S
Johana del Carmen Arrieta Ortega
Representante Legal
CRA 16 No. 16-50 barrió San Martin
Email: enlazatealasaludipssas@gmail.com

Asunto: Notificación Reserva Presupuestal Y Valor Vigencia 2025

De manera atenta y respetuosa me permito notificar a la empresa **ENLAZATE A LA SALUD I.P.S S.A.S,** con el NIT. 900162322-6, el saldo de la reserva presupuestal por ejecutar de la vigencia 2024 del contrato No 67-7-20265-2024 DEL 16-12-2024, suscrito con el señora JOHANA DEL CARMEN ARRIETA ORTEGA, identificada con cedula de ciudadanía No. cuyo objeto es la **"Prestación de servicio médicos en atención y hospitalización domiciliaria, traslado de ambulancia básica y medicalizada, incluye consultas médicas, terapias físicas y de rehabilitación , toma de muestras de laboratorio, suministro de medicamentos para uso hospitalario contemplados en el manual de medicamentos acuerdo 043/06 SSPM, e insumos médicos quirúrgicos, suministro de oxígeno, alquiler de equipos médicos, para los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional del Departamento de Policía Guajira, contenidos en el acuerdo No. 002.",** así:

Valor reserva presupuestal 2024: 9.591.866
Valor contrato vigencia 2025: 115.000.000
Saldo por Ejecutar: 124.591.866

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de garantizar el adecuado seguimiento a la ejecución del contrato:

- Solicito mediante oficio, certificación de saldo en donde este descrito el valor del consumo, saldo pendiente por facturar a fin de tomar medidas para controlar el gasto en coordinación con la oficina de referencia contrareferencia.
- Verificar la vigencia de las autorizaciones, el cual es válida por 90 días desde la generación de la misma.
- Verificar las autorizaciones pendientes por facturar, que en ningún caso deben exceder el saldo por ejecutar del contrato.

1572287530

- Solicito mediante oficio radicar las facturas dentro de la vigencia los servicios prestados a los usuarios, en la oficina de central cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Guajira, ubicada en la calle 15 cra 7 esquina, en la ciudad de Riohacha – La Guajira, los cincos (05) primeros días de cada mes, cuyas facturas deben estar **debidamente cargadas en el aplicativo SIIF**, es de aclarar, que no se deben acumular facturación de vigencias anteriores.

- Mantener una comunicación constante acerca del desarrollo del contrato para subsanar cualquier inconveniente que se pueda presentar, con el suscrito a la línea telefónica 304-3427685, al correo electrónico franc.de@correo.policia.gov.co

Lo anterior, como verificación y seguimiento al comportamiento de la ejecución del contrato, **siendo esto vital para** asegurar la continuidad de la prestación de los servicios sin contratiempos y/o **evitar sobre ejecución del mismo**, ya que no se aceptará sobre ejecución del contrato por lo que es indispensable realizar un seguimiento permanente y eficiente del gasto.

Es vital recordar, que se debe informar oportunamenrte cualquier inconveniente y continuamente realizar seguimiento a la ejecución ya que tambien es responsabilidad del contratista evitar la sobreejecución.

De ante mano agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Intendente **JOSE FRANCISCO DE ARMAS CONTRERAS**
Supervisor Contrato N° 67-7-20265-2024

Elaboró: IT. Jose Francisco De Armas Contreras
Revisó: IT. Jose Francisco De Armas Contreras
Fecha de elaboración: 22-01-2025
Ubicación: D:\Documentacion IT. De Armas Contreras\Año 2025\Oficios varios

Calle 15 Carrera 7
Teléfonos: 3505545849
upres.degua@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1572287530